

Montería,

D 9 OCT 2020

Oficio N° 0 0 2 4 2 8

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Respuesta Denuncia por situaciones que acontecen en la Institución Educativa Santiago Pobre del Municipio de Ciénaga de Oro – Córdoba.

En atención a su denuncia realizada por mensajes de texto vía WhatsApp de fecha 18 de septiembre de 2020 relacionada con situaciones que acontecen en la Institución Educativa Santiago Pobre del Municipio de Ciénaga de Oro – Córdoba, la cual solicita sea tratada de manera anónima, donde manifiesta entre otros elementos: "que la Institución pretende dar clases presenciales a los estudiantes de grado once, a modo pre-icfes, lo cual le parece inadecuado en estos momentos de pandemia donde no están dadas todas las medidas de Bio-seguridad tanto para los estudiantes como a los profesores" (SIC), nos permitimos comunicarle que se procedió a oficiar a la Directora Rural del establecimiento educativo Licenciada Esneda Luz Ortega Gómez para que informe sobre lo expuesto por usted y se ordenó al Director de Núcleo Educativo del municipio Alfonso Carlos Lominett Gómez que realice las indagaciones correspondientes, lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso.

Una vez culminen nuestras indagaciones tomaremos las medidas del caso y se le estará comunicando.

Atentamente,

ANA MARGARITA CALDERA OYOLA Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente -P.U. Área Inspección y Vigilancia

Revisó: Hugo Téllez Poveda P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia T., J.II. J

